



AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2025-03568-01

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por José Javier Contreras Contra La Sala Civil Del Tribunal Superior De Bogotá, Trámite Al Que Se Vinculó Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Bogotá, radicado único No. 11001020300020250356801, resolvió: “**PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado por las razones expuestas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a: Las Partes e Intervinientes en el proceso Ejecutivo N° 110013103006-2017-00480-00, y las Demas Partes Que Se Puedan Ver Afectados Con La Decisión Que Culmine Esta Acción.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 15 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 15 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia